



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
RTP/RTP/DCD/SGS/PBC

CARTA OFICIAL N° 204/2013

SANTIAGO, 09/09/2013

SEÑOR



SANTIAGO

Ref: Su solicitud de información ciudadana N°AR003W-0000583 13/08/13

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en la ley 20.285, publicada en el Diario Oficial del 20/08/2008, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, y en atención a su solicitud individualizada en la Referencia, señalo a usted que esta Corporación no cuenta con cartografías oficiales en formato JPG ni en papel. Sin embargo, la información cartográfica referida límites de SNASPE (Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales) se encuentra a disposición de quién la requiera en nuestra plataforma: <http://sit.conaf.cl/>, y los datos contenidos en este sitio corresponden a una cobertura espacial en formato shp. (**datum WGS84 H19**). Respecto de los límites de las unidades del SNASPE, le señalamos que esta información es de carácter referencial, ya que es construida mediante interpretaciones territoriales de sus decretos supremos de creación.

En relación a la existencia de planos oficiales de las Reservas Nacionales y Monumentos Naturales a que Ud. se refiere, se debe consultar sobre ello, al Ministerio de Bienes Nacionales.

Saluda atentamente a usted,

EDUARDO VIAL RUIZ-TAGLE
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL